



El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día 28/3/2018 con el número 4893  
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

Vistas las bases de la convocatoria dentro del Programa de Movilidad Internacional Destino **/BECAS "IBEROAMÉRICA – SANTANDER INVESTIGACIÓN"** para el curso académico 2018/2019 y examinada la documentación presentada por los candidatos

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- I. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanación, tal y como consta en el Anexo I.
- II. Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, a efectos de subsanar los errores indicados o formular alegaciones. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o por cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, (artículo 16) del procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Fdo.: Vicente Micol Molina

**VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**ANEXO I. Listado provisional de solicitudes admitidas, excluidas y pendientes de subsanar.**

**Solicitudes admitidas**

NOMBRE	APELLIDOS	PROGRAMA DE DOCTORADO
Mercedes	Durá Lizán	Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas

**Solicitudes admitidas pendientes de subsanación**

NOMBRE	APELLIDOS	PROGRAMA DE DOCTORADO	OBSERVACIONES
Paola	Sanchez Bravo	Programa de Doctorado de Recursos y Tecnología Agrarias, Agroambientales y Alimentarias	Pendiente de aportar el informe de actividades realizadas.

**Solicitudes excluidas**

NOMBRE	APELLIDOS	OBSERVACIONES
Cristina	Valcárcel Campillo	La convocatoria está destinada a estudiantes de Doctorado. La estudiante no está matriculada en un programa de Doctorado.